Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 569 2200 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 969 /2014

Asunción, 29 de diciembre de 2014.-

UOG

POR LA QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE CONTRATOS VARIOS CELEBRADOS COMO RESULTADO DE DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.-

VISTO: La Ley Nº 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley Nº 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Ley Nº 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" su Decreto Reglamentario Nº 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley Nº 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF", la Ley Nº 5142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", su Decreto Reglamentario Nº 1100/2014, el Decreto Nº 73 de fecha 20 de agosto de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Jorge Luis Méndez Cuevas, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", la Carta Interna **DACG Nº 871/2014** del Departamento de Administración de Contratos y Garantías, de fecha 29/12/2014, por la que eleva a consideración la recomendación de prorroga de la vigencia de Contratos Varios celebrados como resultado de diversos procesos de contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Administración de Contratos y Garantías pone a conocimiento la situación de ejecución de los contratos y sus respectivas vigencias, correspondientes a diversos procesos de contratación, y solicita la prorroga de vigencia contractual de los mismos, hasta el 30 de abril de 2015, a fin de precautelar los intereses de la Institución, en caso de que los bienes y/o servicios entregados o realizados sufran algún tipo de insuficiencia o rechazo de fábrica y deban ser reemplazados durante la vigencia contractual;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley Nº 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley Nº 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento";

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1º **Prorrogar** la vigencia de Contratos Varios celebrados como resultado de diversos procesos de contratación, en base al informe de la Unidad Operativa de Contratación contenido en la Carta Interna DACG Nº 871/2014 y al amparo de las disposiciones del Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:----------

Contratos INC Nº	Contratista	Proceso de Contratación	Prorroga de Vigencia hasta
229/2014	NEMPRE PRODUCCIONES	CD Nº 74/2014 – Adquisición de Pallets de Madera	30/04/2015
258/2014	KUBITZ de Nicolly Priscilla Kubitz	CD Nº 83/2014 – Adquisición de Repuestos Electromecánicos para Sistemas de Captadores de Polvo	30/04/2015
124/2014	HIERROS Y ACEROS S.R.L.	LPN Nº 46/2014 – Reparación Mayor de Motores Eléctricos	30/04/2015
181/2014	EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.	LPN Nº 58/2014 – Adquisición de Repuestos para Compresores	30/04/2015
180/2014	DISTRIPEN de Haydee Bordón	LPN Nº 58/2014 – Adquisición de Repuestos para Compresores	30/04/2015

.../...

I. N. C. PRESIDENCIA

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 569 2200 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 969 /2014

...//...

Art. 1º **Continuación.**

201/2014	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SAECA	LPN Nº 49/2014 – Adquisición de Maquinarias Pesadas para uso en la Planta Industrial de Villeta	30/04/2015
205/2014	SALOTEX S.R.L.	LPN Nº 56/2014 – Adquisición de Uniformes para Personal Técnico y Administrativo	30/04/2015
206/2014	C.R. TEXTILES	LPN Nº 56/2014 – Adquisición de Uniformes para Personal Técnico y Administrativo	30/04/2015
207/2014	SEDALIFE IMAGEN TEXTIL	LPN Nº 56/2014 – Adquisición de Uniformes para Personal Técnico y Administrativo	30/04/2015
275/2014	EQUIS S.A.	CDVE Nº 90/2014 – Adquisición de Aceites Especiales para Aro de Rodadura	30/04/2015
O.C. 28200	I.N.T.N.	CD – Servicio de Calibración de Básculas de Cinta de Clinker J01 – Villeta	30/04/2015

Art. 2º **Encargar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración de las Addendas para su posterior suscripción conforme a lo dispuesto por esta Resolución.----------

Art. 3º **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), los trámites de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ING. JORGE LUIS MENDEZ CUEVAS
Presidente

Abog. Manuel A. Kárale
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

I. N. C.
PRESIDENCIA